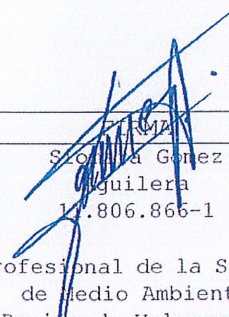
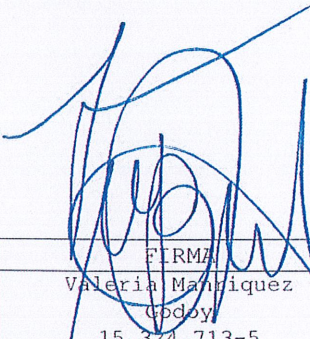




ACTA PROCESO DE POSTULACIÓN

En Viña del Mar, a 15 de octubre del 2024, según lo establecido EN Resolución Exenta N°16 de 09 de enero de 2024, bases generales de postulación para el Programa de Recambio de Calefactores para las comunas del centro – sur de Chile. Según lo establecido en el capítulo 4 “REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA” se señala que “a. Postular desde el sitio web <https://calefactores.mma.gob.cl> o en el lugar que la Seremi del Medio Ambiente determine, tales como municipios u otra institución pública, el cual será debidamente publicado dentro de las 24 horas siguientes a la publicación del acto administrativo correspondiente al llamado a postulación de la región, en el sitio web mencionado y en la Seremi del Medio ambiente. Las postulaciones tanto online como presenciales contarán con el mismo plazo.”

Por lo anterior, se informa que durante este periodo de postulación el cual se lleva a cabo tanto de forma online a través de la página <https://calefactores.mma.gob.cl> o presencial en la oficina de la SEREMI de Medio Ambiente de la Región de Valparaíso ubicada en Quillota N°198, Segundo Piso, comuna de Viña del Mar, de lunes a viernes horario de atención 09:30 a 13:00.

 FIRMA Simon Espinoza Soto 16.128.534-K Profesional Departamento Planes y Normas Ministerio del Medio Ambiente	 FIRMA Valeria Manriquez 15.324.713-5 Profesional de la SEREMI de Medio Ambiente Región de Valparaíso	 FIRMA Simon Espinoza Soto 16.128.534-K Profesional Departamento Planes y Normas Ministerio del Medio Ambiente
--	---	---

- Distribución: - División de Calidad del Aire- Departamento Planes y Normas.
- Seremi del Medio Ambiente, Región de Valparaíso.
- Página web: <https://calefactores.mma.gob.cl>